



RIF N° G-20000110-0

**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

**COMUNICADO**

El Banco Central de Venezuela ante la emergencia nacional por las recientes inundaciones

El Banco Central de Venezuela, como miembro activo de la comunidad nacional y organismo consustanciado con las necesidades del país, en el marco de sus políticas de responsabilidad pública y social, respalda y se suma a las acciones solidarias que diferentes entes de la nación han emprendido para enfrentar las emergencias generadas por las lluvias que han afectado a numerosas familias venezolanas. En este sentido, ha decidido instrumentar las siguientes acciones en beneficio de la colectividad:

Efectuar una contribución en efectivo acorde con la gravedad de la situación generada y las disponibilidades presupuestarias del Instituto.

Propiciar una campaña de recolección de donativos entre los funcionarios del banco con el objeto de proporcionar una colaboración adicional a la solución del problema y hacer causa común con los afectados.

Poner a disposición de las autoridades de Defensa Civil el apoyo comunicacional del Instituto y su estructura en el campo de seguridad.

Efectuar un donativo institucional de insumos en el área asistencial.

Finalmente, el Banco Central expresa su solidaridad con las personas afectadas y con la familia venezolana en general, y reitera su confianza en

que la voluntad cívica y la capacidad de recuperación del país se impondrán frente a la adversidad que nuevamente nos afecta.

Caracas, 10 de febrero de 2005